

DECRETA DESALOJO POR INHABITABILIDAD DE DEPARTAMENTOS SIGNADOS CON LOS NÚMEROS UNO AL CINCO, DEL "CONDominio PARQUE DORSAL", UBICADO EN AVENIDA GENERAL GAMBINO N° 3200

CONCHALI, 23 MAR. 2010

DECRETO EXENTO N° 344 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum N° 71 del 23.03.2010, del Director de Obras Municipales dirigido al Sr. Alcalde que acompaña Informe de DICTUC en relación a Condómino Parque Dorsal, Bloques 1 al 5 de dicho Condominio; Decreto Exento N° 253 del 28.02.2010, Que decretó emergencia comunal; artículos 148 y 153 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1) DECLARANSE INHABITABLES los bloques de departamentos signados con los número uno al cinco, ambos incluidos, del "Condómino Parque Dorsal", ubicados en Avenida General Gambino N° 3200.

2) PROCEDASE AL DESALOJO de todos los habitantes de los departamentos ubicados en los bloques del Condominio ya citado.

Para el cumplimiento del presente Decreto deberá procederse con el auxilio de la fuerza pública, de ser necesario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales y a la 5° Comisaría de Carabineros de Chile, hecho ARCHIVASE.



Ayela Fuentealba Labbé
AYELA FUENTEALBA LABBÉ
Abogada
Secretaría Municipal



Rubén Malvoa Hernández
RUBÉN MALVOA HERNÁNDEZ
Abogado
Alcalde de Conchalí

RMH/ATL/

TRANSCRITO A:

Control - Obras - Adm. Municipal - Alcaldía

5° Comisaría de Carabineros- DIDECO - Jurídico

Habitantes de todos los departamentos de los Bloques 1 al 5 del Condominio Ubicado en

INFORME DICTUC S.A.

TÍTULO	Informe de Inspección Visual a Estructura "Condominio Parque Dorsal" - comuna Conchalí.
FECHA DEL INFORME	08 de Marzo de 2010
FECHA DE VISITA	11 de Marzo de 2010
TIPO DE INSPECCION REALIZADO POR	Visual a elementos estructurales, tabiques y revestimientos Servicio de Calidad e Inspección Técnica – CIT
SOLICITADO POR	Serviu Metropolitano
RUT	61.812.000-7
ATENCIÓN	Sr. Gonzalo Riquelme
DIRECCIÓN	Serrano N°45 Oficina 501, Santiago
TELEFONO	(56-2) 7820741
EDIFICIO	Condominio "Parque Dorsal"
NIVELES	10 Edificios de 5 pisos
UBICACIÓN	Av. General Gambino N°3200.
TIPO DE EDIFICACION	Habitacional
TIPO DE ESTRUCTURA	Albañilería de Bloques Armada, losas de hormigón y tabiquería de pandereta de bloques.
ANTECEDENTES	Cuerpo del Informe: 5 páginas, portada incluida

"La información contenida en el presente informe o certificado constituye el resultado de un ensayo, calibración o inspección técnica especificada acotado únicamente a las piezas, partes, instrumentos, patrones o procesos analizados, lo que en ningún caso permite al solicitante afirmar que sus productos han sido certificados por DICTUC ni reproducir total o parcialmente el logo, nombre o marca registrada de DICTUC, salvo que exista una autorización previa y por escrito de DICTUC".

Ing. René Guerra C.
Jefe de Servicio

DICTUC S.A.

Dictuc es una filial de la Pontificia Universidad Católica de Chile

Vicuña Mackenna 4860, Macul, Santiago, Chile. Fonos (56-2) 354 4233 – (56-2) 354 4583 / Fax (56-2) 354 4233 / www.dictuc.cl

Página 1 de 5

1. INTRODUCCION

Dictuc, a través del Servicio de Calidad e Inspección Técnica, desarrolla labores de asesoría al SERVIU Metropolitano para el desarrollo de una evaluación de los daños causados por el terremoto del 27 de febrero de 2010 en el conjunto habitacional denominado Parque Dorsal en la comuna de Conchalí..

El desarrollo de la asesoría contempla, en términos generales, lo siguiente:

- Visita a edificaciones dañadas por el terremoto en distintos sectores de la Región Metropolitana. En particular, este informe se refiere a la visita realizada por nuestro equipo técnico a la comuna de Conchalí.
- Calificar los daños estructurales que presenten los edificios en cuanto a su habitabilidad.
- Solicitar, cuando corresponda, prospecciones o evaluaciones técnicas de elementos estructurales cuyo daño comprometa su estabilidad.

En la visita participó personal de Serviu y personal municipal. Las visitas realizadas fueron determinadas en su lugar y cantidad de viviendas o departamentos por el personal de Serviu. Se definió que la inspección consideraba las estructuras de los edificios 1 al 5 según indica la figura siguiente.

2.- CARACTERISTICAS DE LAS EDIFICACIONES EVALUADAS

2.1. Condominio "Parque Dorsal"

El conjunto habitacional consta de 10 edificios de similares características en 1° etapa.



Foto satelital del condominio

Dictuc es una filial de la Pontificia Universidad Católica de Chile

Vicuña Mackenna 4860, Macul, Santiago, Chile. Fonos (56-2) 354 4233 – (56-2) 354 4583 / Fax (56-2) 354 4233 / www.dictuc.cl

Página 2 de 5

3.- RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN

A continuación se presentan los daños detectados durante la inspección.

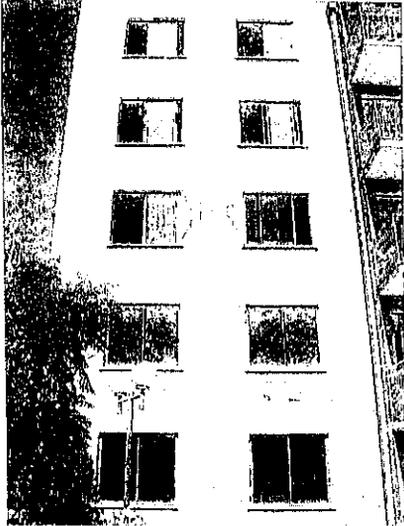


Foto N° 1: 3° piso de torre 1, es la que presenta mayores daños



Foto N° 2: Encuentro de muros, torre 2, no se observa unión trabada de muros

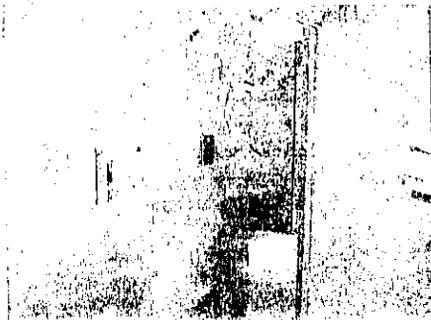


Foto N° 3: Refuerzo de acero en albañilería, no tiene hormigón de relleno, torre 1.

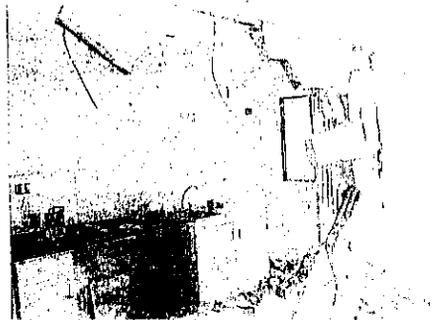


Foto N° 4: Colapso de tabique de cocina, 5° piso torre 5

Dictuc es una filial de la Pontificia Universidad Católica de Chile

Vicuña Mackenna 4860, Macul, Santiago, Chile. Fonos (56-2) 354 4233 - (56-2) 354 4583 / Fax (56-2) 354 4233 / www.dictuc.cl

Página 3 de 5

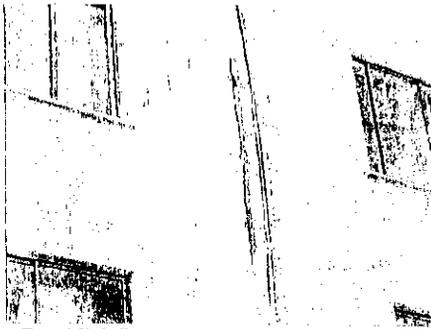


Foto N° 5: Daño en muro contiguo a junta de dilatación 3° piso, torres 3 y 4

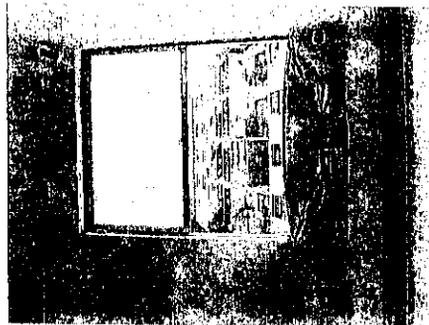


Foto N° 6: Albañilería de muro exterior 3° piso, torre 1

4.- DIAGNÓSTICO

Las albañilerías colapsaron básicamente por esfuerzos de compresión y corte. Los daños observados comprometen los elementos resistentes verticales de la estructura. El daño podría incrementarse debido si es que existen más puntos en los cuales la enfierradura de refuerzo de las albañilerías no esté confinada con mortero de relleno.

El tabique de cocina reventado se debe básicamente a que los esfuerzos y deformaciones de flexión de la losa lo comprimieron en exceso hasta el colapso.

5.- CONCLUSIONES

5.1.- Conclusiones

- En los edificios 1 al 5, los daños observados hacen que los elementos deban replantearse, y hacen que la condición actual de la estructura sea riesgosa hasta que no se determine en forma específica si ante un sismo importante los esfuerzos se distribuyen adecuadamente sin considerar los elementos dañados. Este análisis podría incluso segregarse o parcializarse esta recondición según los resultados. De esto saldrá un procedimiento de refuerzo a la estructura reemplazando los elementos dañados, con el fin de restablecer, mejorar y garantizar la condición estructural del edificio.
- En las condiciones anteriores es recomendable calificar los edificios 1 al 5 como inhabitables hasta que se realicen los análisis respectivos y ver la posibilidad de anular, segregarse o dejar la condición dada. En las condiciones actuales y con la información disponible, no es posible garantizar el comportamiento de otros elementos estructurales del edificio ante futuras sollicitaciones sísmicas.

Dictuc es una filial de la Pontificia Universidad Católica de Chile

Vicuña Mackenna 4860, Macul, Santiago, Chile. Fonos (56-2) 354 4233 – (56-2) 354 4583 / Fax (56-2) 354 4233 / www.dictuc.cl

Página 4 de 5

5.2.- Recomendaciones

- Aún cuando la falla observada se presenta sólo en los edificios del 1 al 5, es necesario efectuar a la brevedad una verificación estructural del total de los edificios de las mismas características, respecto de su condición actual.
 - Las recomendaciones señaladas y clasificación de habitabilidad son limitadas temporalmente y basadas en la inspección visual realizada por un especialista, con la intención de detectar si el edificio estudiado puede ser usado, salvaguardando de manera razonable la vida humana. Se aclara que pueden ocurrir más daños en casos de réplicas, y que las medidas sugeridas buscan evitar la exposición de los ocupantes a riesgos innecesarios.
 - El presente informe y sus conclusiones y recomendaciones no eximen de responsabilidad a los calculistas y constructores de la edificación inspeccionada.
-

Dictuc es una filial de la Pontificia Universidad Católica de Chile

Vicuña Mackenna 4860, Macul, Santiago, Chile. Fonos (56-2) 354 4233 – (56-2) 354 4583 / Fax (56-2) 354 4233 / www.dictuc.cl

Página 5 de 5